Nombre del Contratista: KATIA QUINTERO ROJAS **Cédula de Ciudadanía:** 1.075.244.246 de Neiva	**VALOR INICIAL:** $ 21.000.000, oo **ADICIONAL N° 1:** $ 0, oo **VALOR TOTAL:** **$ 21.000.000,oo**
Certificado de Disponibilidad N° 2026.CEN.01.001142 del 08/01/2026 **Registro Presupuestal N°** 2026.CEN.01.001220 DEL 27/01/2026 **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: ***1)*** Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio hasta el último día del respectivo mes ***2)*** Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (01) y el último día de cada mes, cada uno por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE**, y/o un pago proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente **dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución** y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026 **SEXTO (6) INFORME**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN CATASTRAL ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION PARA APOYAR LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA POR EL PERSONAL DE CAMPO PARA LA ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPO DE NEIVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 27 de enero de 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de julio de 2026
Registro Banco de Proyectos: **202500000031845**

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo del 01 al 30 de junio del 2026, la contratista KATIA QUINTERO ROJAS, desarrolló las actividades que se derivan del contrato N° 1037 del 2026 del cual soy supervisora y me permito presentar el siguiente informe:

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación No. (1)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Cumplió acatando los fundamentos legales, normativos, y en principio de lo estipulado en la Carta Magna Colombiana.
Obligación No. (2)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Estableció un plan de trabajo del cual se desarrolló el cumplimiento de las obligaciones contraídas contractualmente.
Obligación No. (3)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	Durante la ejecución de este periodo contractual, presto servicios en un ambiente adecuado de trabajo, siempre velando por el buen trato, las relaciones cordiales con los funcionarios y contratistas de la administración y el apoyo en el desarrollo de las actividades de la dependencia.
Obligación No. (4)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	Realizo los pagos de la planilla de Seguridad Social en virtud del presente contrato, correspondiente al mes de **MAYO,** Nº de planilla **9505248323**.

Powered by CamScanner

Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	Presento informe detallado de las actividades ejecutadas y radicación de la cuenta de cobro con corte a 30 días calendario del mes de julio, del periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2026.
Obligación No. (6)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	Realizo la respectiva actualización de la hoja de vida y del presente contrato en la plataforma del SIGEP, y se encuentra verificada y aprobada por el profesional encargado de la oficina de contratación, el día 02 de marzo de 2026.
Obligación No. (7)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	Para el periodo de ejecución de las actividades, no fue designada como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.
Obligación No. (8)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	Durante este periodo de ejecución del contrato, no fue designada como apoyo a la supervisión de contratos.

Powered by CamScanner

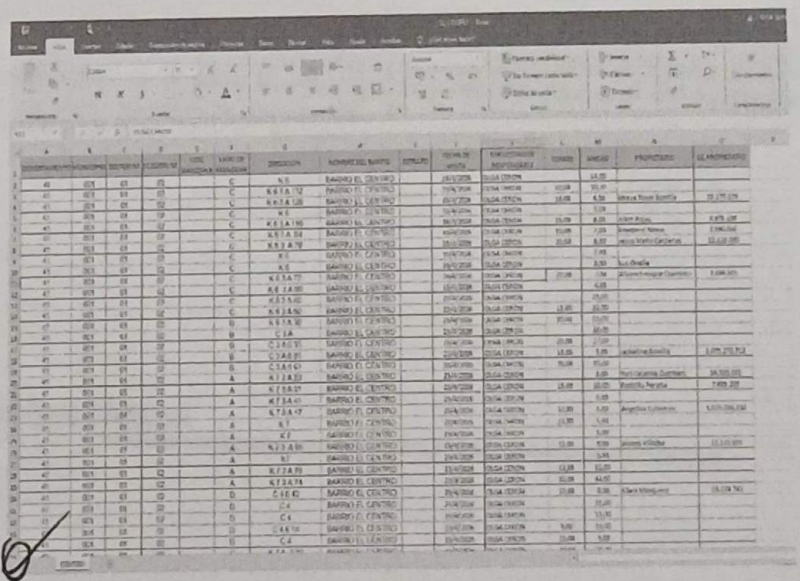
Obligación No. (9)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes por medio de la plataforma SECOP II al supervisor del contrato.	Entregó los informes y/o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo al supervisor y apoyo a la supervisión del contrato y por medio de la plataforma del SECOP II.
Obligación No. (10)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Durante la ejecución de este periodo contractual, presto de forma oportuna y eficaz los servicios contratados, así como también atendió todos y cada uno de los requerimientos efectuados en desarrollo de su objeto contractual.
Obligación No. (11)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	Durante la ejecución de este periodo contractual, garantizo el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio que utiliza para la ejecución de las actividades contractuales.
Obligación No. (12)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	Durante la ejecución de este periodo contractual, dispuso de su equipo de cómputo personal, y demás elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.

Powered by CamScanner

Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
De conformidad con lo establecido en la resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme a la reglamentación vigente.	La contratista no está obligada a facturar electrónicamente para eso adjunto Formato de Declaración Juramentada y el formato de cuenta de cobro FOR-GHT-03 FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS FURC donde en su sección 4, los cuales se establecen que NO está obligada a facturar electrónicamente, de conformidad a lo establecido en las resoluciones expedidas por la DIAN.
Obligación No. (14)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	Durante la ejecución de este periodo contractual, tuvo presente la utilidad de los elementos necesarios para la protección personal.
Obligación No. (15)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.	Durante este periodo de ejecución del contrato, atendió todas las solicitudes y labores asignadas por la directora administrativa ordenamiento territorial y gestión catastral.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Obligación No. (1)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Apoyar al equipo de campo, en la revisión de la información de los centros poblados del municipio para la organización del material de trabajo necesario para realizar las visitas de campo.	Apoyo en la revisión de la información de los barrios Villa Nohora, Los Comuneros del corregimiento del Caguan, con el coordinador de campo, donde distribuyeron el material de trabajo a los 4 encuestadores para que ellos realizaran las respectivas visitas de campo. **Ver anexos.**

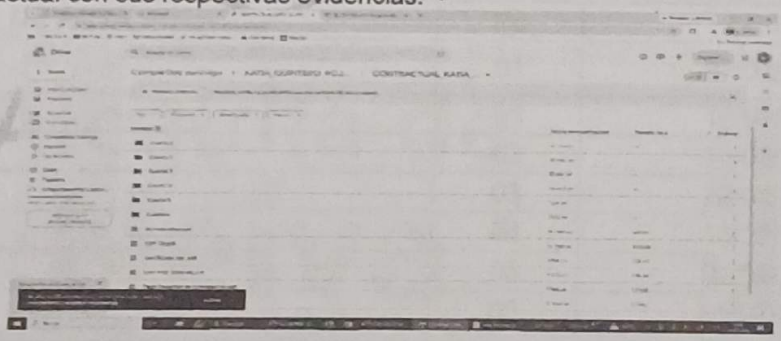
Powered by CamScanner

Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar con la organización de los formatos diligenciados por el equipo de campo (encuestadores y coordinador) y archivarlos de acuerdo a lo establecido por la Ley de archivo.	Durante el periodo del presente informe de ejecución apoyó con la organización de los formatos de las encuestas y las archivo de acuerdo a lo establecido por la ley de archivo.

Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar con la digitación de la información recolectada por el equipo de campo, en un archivo de Excel, para ser incluidos como un anexo, en el nuevo decreto para la actualización de la estratificación de los centros poblados del municipio de Neiva.	Durante el periodo contractual digitó la información recolectada y entregada por el equipo de campo, de los barrios el Centro, La Paz y Los comuneros, ubicado en el corregimiento del Caguan. **ver anexos.** 

Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

Powered by CamScanner

Apoyar con la organización del registro fotográfico que entregue el equipo de campo, en medio magnético, por centro poblado, sector y lado de manzana.	De acuerdo con la información entregada por el equipo de campo, la contratista consolidó, digitó y organizó los registros fotográficos de los barrios La Paz, los Comuneros, el Centro del corregimiento del Caguan, en medio magnético.
Obligación No. (5)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Apoyar en el ajuste y actualización de la base de datos de la estratificación socioeconómica de los centros poblados del municipio de Neiva.	La contratista hizo entrega de la información consolidada de las visitas realizadas por el equipo de campo por medio de correo electrónico y drive.
Obligación No. (6)	**Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia**
Cargar en el drive que para el efecto disponga el supervisor del DOTGC, la dirección de prospectiva y/o cualquier ente de control, la información y el reporte mensual que en general se desarrolla durante la vigencia de la ejecución contractual con sus respectivas evidencias.	La contratista cargo en el drive la información y reporte mensual del respectivo periodo contractual con sus respectivas evidencias. 

Powered by CamScanner

Obligación No. (7)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
El contratista para efectos de los pagos e informes mensuales deberá dar cumplimiento a las circulares expedidas por la secretaria de hacienda, con relación al cargue de los documentos, para facilitar la verificación y aprobación de las etapas contractuales en las diferentes plataformas públicas de contratación por parte del Supervisor, así como cumplir con las normas de archivo de los documentos asignados.	Entregó los informes y/o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo al supervisor y apoyo a la supervisión de mi contrato y realizo el cargue a la plataforma del SECOP II.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	01	27/01/2026
Acta parcial	01	16/03/2026
Acta parcial	02	16/03/2026
Acta parcial	03	22/04/2026
Acta parcial	04	15/05/2026
Acta Parcial	05	02/06/2026
Acta Parcial	06	15/07/2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y sexta: **Valor y Forma de Pago** – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026.

2. INFORME BÁSICO

Powered by CamScanner

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PAGO 1 Nº 2026.CEN.01.005051	21/04/2026	$21.000.000	$466.667	$20.533.333
PAGO 2 Nº 2026.CEN.01.005051	21/04/2026	$20.533.333	$3.500.000	$17.033.333
PAGO 3 Nº 2026.CEN.01.006744	13/05/2026	$17.033.333	$3.500.000	$13.533.333
PAGO 4 Nº 2026.CEN.01.008326	10/06/2026	$13.533.333	$3.500.000	$10.033.333
PAGO 5 Nº 2026.CEN.01.009319	24/06/2026	$10.033.333	$3.500.000	$6.533.333
PAGO 6	Pendiente	$6.533.333	$3.500.000	$3.033.333

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 21.000.000	$0	$ 21.000.000	$17.966.667	$3.033.333

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual NO APLICA.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N° **26010410003279** del 27/01/2026.
- ✓ En cumplimiento de la *Cláusula Décima Primera* - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifica el pago correspondiente al mes de **MAYO** según planilla Nro. **9505248323** discriminado así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MAYO	$225.400
PENSIÓN	MAYO	$288.500
RIESGOS PROFESIONALES	MAYO	$9.500
TOTAL PAGADO MES		**$523.400**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 1037 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto de este, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

Powered by CamScanner

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026.CEN.01.001142	2026. CEN.01.001220	3706 - 1.2.3.3.04	$ 3.500.000
Valor a Pagar			**$3.500.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el sexto pago (6/7) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los quince (15) días del mes de julio de 2026.

IRMA YANETH AVILA LOMBANA
SUPERVISORA
Directora Administrativa Ordenamiento Territorial y gestión catastral

CARLOS ALBERTO IBAGON VALDERRAMA
Profesional especializado
Apoyo a la supervisión

Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner